

# **Policías se capacitan en taller “Estándares mínimos para la acreditación policial”**

El Instituto Policial de Educación (IPE) de la Policía Nacional realizó el taller “Estándares Mínimos para la Acreditación Policial”, con el objetivo de conocer los aspectos teóricos, prácticos y requerimientos que conllevan al proceso de acreditación internacional de las academias policiales y de manera específica en el IPE.

La realización de este taller, que tuvo lugar en la Escuela para Cadetes, Mayor General José Félix Rafael Hermida González, P.N., contó con la colaboración de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), por sus siglas en inglés.

\*Perfil de participantes\*

La instrucción sobre el taller “Estándares mínimo para la acreditación policial” es dada al personal de la rectoría del IPE; de todas las escuelas y academias del IPE; directivos de Asuntos Internacionales, Recursos Humanos; Planificación Educativa, enlace entre el IPE y el Ministerio de Educación, y todo el personal vinculado con el proceso de reforma policial.

También participaron en este adiestramiento la Asociación Internacional de directores de Normas y Formación de Organizaciones Encargadas de la Aplicación de la Ley, organización estadounidense que ofrece servicios de acreditación internacional, capacitaciones y asistencia técnica a las escuelas policiales en diversos países a los fines de lograr la acreditación académica.

La acreditación de una academia de formación policial proporciona a la ciudadanía la garantía de que el organismo sea sometido voluntariamente a un proceso de autorregulación y ha logrado cumplir con un conjunto de normas que han sido establecidas colectivamente por sus pares dentro de su comunidad profesional.

Asimismo, la intención del proceso de acreditación es apoyar el desarrollo y la mejora cuando es necesario, así como también reconocer la excelencia cuando se observa.